INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2019
"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA SANTO DOMINGO"

1. INTRODUCCION

En San Cristóbal a los 23 días del mes de Julio de 2019, siendo las 07:30 horas se la Encargada de UOC la Sra. Gladys portillo, se dispone a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado..

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. N° de PAC: **367662**

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *520 03 010 ""*

c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 16-07-2019

Se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas
Nº DE RUC EMPRESAS INVITADAS

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
2298621	NELSON ANDRES FRANCO SALINAS	0973/575-481/0973/575-481	nel_franco76@hotmail.com
5059737	HECTOR DANIEL SUAREZ DELVALLE	0981 711 461/0981 711 461	suarezhector15@hotmail.com
80022328	FUMISAN S.A.	553115/+595981415875	fumisan_sa@hotmail.com
1609329	UDILIO PALMEROLA OTAZU	230102	uydserviciosyventas@hotmail.com
3358983	CARLOS RAMON DIAZ TORRES	0786 230953/0975 700343	carlosset27@hotmail.com

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad a la Resolución No 522/15, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de san cristobal , sito Centro Urbano san cristobal, Oficina de la UOC en fecha 23 de julio de 2019; siendo tas 07:3o horas, presentándose las siguientes ofertas:

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA.

Precio Total IVA incluido
85.865.000

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos de la Carta de Invitación de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	**TORRES CONSTRUCCIONES**
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/No cumple**
Formulario de Oferta*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

OFERENTE	**TORRES CONSTRUCCIONES**
Cuadro Comparativo de Documentos Formales	**SI/NO**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	SI
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	NO
Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas de compromiso de un Banco de Plaza para otorgar una línea de crédito al Oferente.	SI
Fotocopia simple de patente comercial al día de la Fecha de Apertura.	NO
Constancia de SIPE.	SI
Fotocopias de contratos y/o facturas anteriores que demuestran experiencia, como mínimo el 20% de la oferta presentada.	SI
Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales (2016, 2017, 2018).	SI
Constancia de Entrega de Obras con Satisfacción	
Formulario Nº 4 – Composición de Precios Unitarios	SI
Formulario Nº 5 – Experiencia General en Construcción	SI
Formulario Nº 6 – Facturación Anual Media en Construcción	SI
Formulario Nº 7 – Experiencia Especifica en Construcción	SI
Formulario Nº 8 – Situación Financiera	SI
Formulario Nº 9 – Lista de Personal Propuesto para la Obra	SI
Formulario Nº 10 – Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos	SI
Certificado de Origen	NO
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	NO
Currículo del Profesional Residente (Arquitecto o Ingeniero Civil) acompañado de los siguientes documentos (Copia de Cedula de identidad, RUC, Patente Profesional, Matricula Habilitante, Pre contrato o Carta de Compromiso con la empresa Ofertante)	NO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa **TORRES CONSTRUCCIONES**

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Unidad Operativa de Contrataciones, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada. Así mismo esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió a verificar en el SICP si el oferente presente en el Acto de Apertura de sobres se encuentra inscriptos en el SIPE, corroborando que se encuentra Inscripto y de carácter Activo.-

CAPACIDAD FINANCIERA
TORRES CONSTRUCCIONES

6. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD TECNICA

NO APLICA

7. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

NO APLICA

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No 21.909/03, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **TORRES CONSTRUCCINES**

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1.1	Movilización Construcción de Obrador. Cartel de Obras.	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3500000
1.2	Limpieza y preparación del terreno. Remoción de cercado Perimetral existente. Con recuperación del material reutilizable	Metro lineal	100	15.000	1500000
1.3	Muralla Lateral: Con Pilares de H°A°:20 x 20 y Zapatas de H°A°: 40 x 40 x20 y con Encadenado de H°A°: 20 x 20. Mampostería de Lad. Hueco 1 C. Visto pintado con Silicona y 1 C. Revocado Pintado con pintura al látex	Metro lineal	70,26	750.000	52695000
1.4	Muralla Frente Con Postes de H°A° de 18 x 18 c/ 2,50m. y Zapatas de H°A° de 0,40 x 0,40 y Mampostería Niv. de 0,30 Lad. Común Con Rejas de caños de 40 x 40 planchuelas de 3/4" x 1/8" pintura sintética Mampostería Inferior Lad.H. de 0,18 C/ 2 Varillas de 8mm C/ 5 Hiladas Revocada pintada al latex	Metro lineal	15	850.000	12750000
1.5	Portón Peatonal: Pilar H°A° de 18x18 y viga de 18x100, Con Caño 40 x 40 de e= 2mm y Planchuelas 3/4"x 1/8". Pintura al sintético y Letras Corporativas	Metros cuadrados	11,2	600.000	6720000
1.6	Portón Vehicular: Pilar H°A° de 27x27, Con Caño 50 x 50 de e= 2mm y Planchuelas 3/4"x 1/8". Pintura al sintético	Metros cuadrados	9,6	750.000	7200000
1.7	Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1500000
				Precio Total	85865000

10. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley No 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario No 21.909/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Contratación Directa Nº 21 /2019 " CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA SANTO DOMINGO”"** a la Empresa:

- **TORRES CONSTRUCCIONES** , , por la suma de **Gs 85.865.000(Guaraníes Ochenta y cinco millones ochosientos sesenta y cinco mil)** por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal,

Es mi informe.

GLADYS BEATRIZ PORTILLO ACEVEDO

Responsable de UOC